

–Colaboración con otras unidades administrativas relacionadas con la calidad y seguridad alimentaria de productos pesqueros.

–Participación en comités de normalización de productos pesqueros.»

En la columna «Adecuación características del puesto de trabajo. Méritos»:

Donde dice:

«1 punto: conocimientos en legislación y reglamentación pesquera.

2 puntos: experiencia en reuniones internacionales.

2 puntos: conocimientos en materia de intercambios de productos pesqueros.

1 punto: conocimientos informáticos.

2 puntos: dominio del inglés.»

Debe decir:

«2 puntos: Experiencia en participación en comités de normalización de productos pesqueros.

2 puntos: Experiencia en elaboración de normativa y publicaciones en el ámbito del sector pesquero.

1 punto: Conocimiento de las legislaciones pesqueras y de seguridad alimentaria.

2 puntos: Experiencia en ponencias en congresos y seminarios nacionales e internacionales relacionados con el sector pesquero.

1 punto: Conocimientos de francés.»

En la columna «Cursos», deberá añadirse:

–Organización y funcionamiento de la Comunidad y de la Unión Europea: del Tratado de Roma al Tratado de la Unión Europea.

El plazo de presentación de instancias para la solicitud del citado puesto con número de orden 9, comenzará a contar a partir de la publicación de la presente orden en el B.O.E.

Madrid, 28 de noviembre de 2006.–La Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación, P. D. (Orden APA/1603/2005, de 17 de mayo), el Subsecretario de Agricultura, Pesca y Alimentación, Santiago Menéndez de Lurca y Navia-Orsorio.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

21446 RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2006, de la Dirección General de Cooperación Local, por la que se publica la convocatoria de concurso unitario para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Efectuadas convocatorias de concurso unitario de traslados por las Diputaciones Forales de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, para puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en base a lo dispuesto en el art. 99.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, según redacción dada por el Real Decreto Legislativo 2/1994, de 25 de junio, (Boletín Oficial del Estado del 29); Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, (Boletín Oficial del Estado de 9 de agosto) Real Decreto 834/2003 de 27 de junio (Boletín Oficial del Estado de 9 de julio) y Orden de 10 de agosto de 1994 (Boletín Oficial del Estado del 12 de agosto),

Esta Dirección General, en el ejercicio de las funciones atribuidas por el Real Decreto de 1320/2004 de 28 de mayo, ha resuelto:

a) Dar publicidad, a los efectos de coordinación a que se refiere la Disposición Adicional Quinta del Real Decreto 1732/1994, a las convocatorias de concurso unitario de traslados de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco, con especificación de las circunstancias exigidas en materia de conocimiento del euskera, en los términos siguientes:

Mancomunidad de Arratia: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 17-12-2003.

Mancomunidad de Gatita. Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1994

Agrupación Izurtza-Mañaria. Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1994.

Madrid, 17 de noviembre de 2006.–El Director General de Cooperación Local, P. S. (Real Decreto 1320/2004, de 28 de mayo), el Subdirector General de Relaciones Institucionales y Cooperación Local, Manuel Julio Sánchez Senn.

Álava

(Acuerdo 912/2006, del Consejo de Diputados de 24 de octubre, BOTHA n.º 125, de 30 de octubre)

Secretaría, Clase 1.ª: (Subescala Secretaría, Categoría superior).

Ayuntamiento de Llodio.–Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Intervención, Clase 1.ª: (Subescala Intervención-Tesorería, Categoría superior).

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.–Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Intervención, Clase 2.ª: (Subescala Intervención-Tesorería, Categoría de entrada).

Ayuntamiento de Amurrio.–Perfil lingüístico: 3. Preceptivo

Tesorerías (Subescala Intervención-Tesorería, Categorías de entrada o superior).

Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.–Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Llodio.–Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Secretarías, Clase 3.ª: (Subescala de Secretaría-Intervención).

Ayuntamiento de Aramaio.–Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Guipúzcoa

(Orden Foral de 18 de octubre de 2006, B.O. de Guipúzcoa n.º 209, de 3 de noviembre de 2006)

Secretarías, Clase 1.ª: (Subescala Secretaría, Categoría superior).

Ayuntamiento de Arrasate-Mondragón: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Azpeitia: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Intervenciones, Clase 1.ª: (Subescala de Intervención-Tesorería, Categoría superior).

Ayuntamiento de Azpeitia: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Secretarías, Clase 2.ª: (Subescala Secretaría, Categoría de entrada).

Ayuntamiento de Aretxabaleta: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Beasain: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Bergara: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Deba: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Elgoibar: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Legazpi: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Oiartzun: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Oñati: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Pasaia: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Urnieta: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Urretxu: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Usurbil: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Zumaia: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Zumarraga: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Intervenciones, Clase 2.ª: (Subescala de Intervención-Tesorería, Categoría de entrada).

Ayuntamiento de Andoain: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Aretxabaleta: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Azkoitia: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Beasain: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Deba: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Elgoibar: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Legazpi: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Lezo: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Oiartzun: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Oñati: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Pasaia: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Urnieta: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Urretxu: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Villabona: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Zumaia: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Zumarraga: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Tesorerías (Subescala de Intervención-Tesorería, Categorías de entrada o superior).

Ayuntamiento de Arrasate-Mondragón: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Ayuntamiento de Azpeitia: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Erreterria: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Irún: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Secretarías, Clase 3.^a: (Subescala de Secretaría-Intervención).

Agrupación Albiztur-Beizama: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Agrupación Alkiza-Larraul: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Agrupación Berastegi-Elduain: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Agrupación Bidegoian-Berrobi: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Agrupación Leaburu-Gaztelu: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Aduna: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Altzo: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Antzuola: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Asteasu: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Belauntza: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Errezil: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Ikaztegieta: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Legorreta: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Olaberria: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Ormaiztegui: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.
 Ayuntamiento de Zegama: Perfil lingüístico: 4. Preceptivo.

Vizcaya

(Orden Foral n.º 1566/2006, de 17 de octubre. BOB n.º 206, de 27 de octubre)

Secretarías, Clase 1.^a (Subescala de Secretaría, Categoría superior).

Ayuntamiento de Basauri: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: Vencida.
 Ayuntamiento de Durango: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 15-3-1990.
 Ayuntamiento de Galdakao: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-10-1994.
 Ayuntamiento de Sestao: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: -.

Intervención, Clase 1.^a (Subescala de Intervención-Tesorería, Categoría superior).

Ayuntamiento de Basauri: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: Vencida.
 Ayuntamiento de Durango: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 15-3-1990.
 Ayuntamiento de Leioa: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 1-1-1991.
 Ayuntamiento de Portugalete: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 30-09-2004.

Secretarías, Clase 2.^a (Subescala de Secretaría, Categoría de entrada).

Ayuntamiento de Abadiño: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 1-9-1992.
 Ayuntamiento de Balmaseda: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: -.
 Ayuntamiento de Bermeo: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1990.
 Ayuntamiento de Etxebarri: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1994.
 Ayuntamiento de Lekeitio: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1994.
 Ayuntamiento de Muskiz: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 29-2-1996.
 Ayuntamiento de Ondarroa: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 7-10-1994.

Ayuntamiento de Zalla: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-1-1995.

Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: -.

Intervenciones, Clase 2.^a (Subescala de Intervención-Tesorería, Categoría de entrada).

Ayuntamiento de Abadiño: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 7-6-1991.

Ayuntamiento de Bermeo: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1990.

Ayuntamiento de Güeñes: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 17-12-1999.

Ayuntamiento de Elorrio: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 1-6-1994.

Ayuntamiento de Iurreta: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 30-1-1994.

Ayuntamiento de Berango: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-2003.

Ayuntamiento de Muskiz: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 29-2-1996.

Ayuntamiento de Sondika: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 1-1-1992.

Ayuntamiento de Sopelana: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1994.

Ayuntamiento de Zalla: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-1-1995.

Ayuntamiento de Gernika-Lumo: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1994.

Tesorerías (Subescala de Intervención-Tesorería, Categorías de entrada o superior).

Ayuntamiento de Durango: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 15-3-1990.

Ayuntamiento de Leioa: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 1-1-1991.

Ayuntamiento de Baracaldo: Perfil lingüístico: 3. Fecha de preceptividad: -.

Secretarías, Clase 3.^a (Subescala de Secretaría-Intervención)

Ayuntamiento de Ajangiz: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 30-7-1995.

Ayuntamiento de Arratzu: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 30-7-1995.

Ayuntamiento de Ereño: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 1-1-1994.

Ayuntamiento de Gizaburuaga: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 14-7-1994.

Ayuntamiento de Ispaster: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1994.

Agrupación de Amoroto-Mendexa: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 30-8-1994.

Ayuntamiento de Areatza: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1993.

Ayuntamiento de Fruiz: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1994.

Ayuntamiento de Nabarniz: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1992.

Ayuntamiento de Otxandio: Perfil lingüístico: 4. Fecha de preceptividad: 31-12-1994.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21447 RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 2006, del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar (Murcia), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 252, de 31 de octubre de 2006, se publica el texto íntegro de las bases por las que se regirá la convocatoria para la provisión, por el sistema de promoción interna concurso-oposición, de una plaza de Cabo de la Policía Local, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local.